

Temas del día

El escándalo parlamentario en la sesión del jueves

El escándalo parlamentario en la sesión del jueves corrió a cargo de los estatutistas vascos. No queremos llamarlos «nacionalistas», no repugnamos la nación española, y todo otro nacionalismo significa y envuelve el concepto de segregación, de separación, algo doloroso para el sentimiento patriótico.

Corrió el escándalo parlamentario a cargo de los estatutistas vascos, y lo promovieron las actitudes descompuestas de los miembros de esa minoría y singularmente de los señores Monzón y Carreaga, que en tono airado abandonaron sus escaños y salieron del salón diciendo que en el Parlamento nada tienen que hacer.

Claro que la misma declaración hizo el miércoles el señor De los Ríos, aunque condicionándola con un «creo» y los socialistas no se han retirado. Tampoco se retiraron los estatutistas vascos. Lo que no obsta para que unos y otros tengan razón: en el Parlamento nadie tiene nada que hacer, porque lo que está sobrando es el Parlamento.

Pero no es ni la escandalosa ni esas actitudes de desdén parlamentario lo que queremos destacar con respecto a los estatutistas vascos. Lo que que-

El abrazo estatutista

remos destacar es el ademán de inteligencia cordial que el señor Carreaga hizo el jueves a los estatutistas catalanes.

«Yo estoy con vosotros», dijo dirigiéndose a los diputados de la Esquerda catalana, y al propio tiempo extendió ambas manos, estrechándose las al estirio francés, a modo de saludo. Eso se lo vimos hacer por primera vez a monsieur Loubet cuando, siendo presidente de la República francesa, vino a Madrid, y desde el coche correspondía con un expresivo ademán a los saludos que se le dirigían.

Al apretón de manos que les enviaba el señor Carreaga correspondieron los diputados de la Esquerda catalana con igual efusión cordial.

¿Es la Esquerda el modelo que adoptan los estatutistas vascos?

¿Es con la Esquerda con quien buscan alianza, que puede simbolizarse con el símbolo del escudo argentino; las dos manos enlazadas y sosteniendo el gorro frigio, con cuanto el gorro frigio simboliza en España?

Pero, sobre todo, ¿qué temor les inspira la repetición del plebiscito estatutario en la provincia de Álava?

¡Ah!...

Las cosas de ellos

Son tempestades en una jofaina. Como la que esperaba algunos del discurso del señor Barrio en Sevilla. Lo creían un trueno y no fué más que un ruido en botija.

Y ahora resulta que el señor Barrio, consciente del fracaso, irá a Ayamonte para rectificar honestamente, a modo de aclaraciones, su discurso de Sevilla.

Lo que no deja de tener gracia es el título que a unas declaraciones del señor Barrio pone el jueves «Heraldo».

«Don Diego Martínez Barrio», dice a «Heraldo»: Estoy seguro de que la interpretación política que defiendo se ajusta a las doctrinas y procedimientos del partido radical.

¿Es definitivo? Porque si las «esencias» del radicalismo las tiene él, ¿qué son el señor Lerroux y los 82 diputados que le siguen? ¿Quién excomulga a quién?

Estos son los partidos de la revolución, que necesariamente tienen que volver a estar juntos. No desesperemos de verlos «conjuncionarse» otra vez. Es su sino.

El honrado pistolero

Exiguo de la paga, en tantos desgraciados que por lo visto caen en las redes de esta «trata de blancos», que constituye una explotación de cobardes o desesperados por desalmados.

¿Es posible que parezca imposible el descubrimiento de esas organizaciones tenebrosas de criminales, y que no sean descubiertos y castigados sus elementos directivos?

Con el terrorismo de los pistoleros está ocurriendo lo que con el bandolerismo de los secuestradores acaudalados en los tiempos sagastinos: que falta la autoridad resuelta a extirparlo. Nada más.

La minoría radical ha lanzado un reto a los que acusan al partido radical: como se acusan, prueben sus acusaciones.

«En cuanto me pregunten, respondo», ha dicho el señor Prieto. El señor Azaña que es el otro audaz ha dado la llamada por respuesta.

Y el señor Rey Mora dice que no se va a ir, porque si no acude al Parlamento, alguien se levantará en la Cámara para ponerle tacha de difamador.

Así están los partidos de la revolución; así los puede ver el pueblo español que nos parece que va a espasmar en vano el encuentro a que unos y otros se provocan: porque, por encima de sus pasiones y de sus odios, al go hay que a unos y otros contiene: el instinto de conservación.

Como en el estrambote del soneto cervantino, después de las bravatas, quien con más aire, quien con menos aire, calará el chapo, mirará al sustayo, iráse... y no pasará nada. Porque de acudir unos y otros a la palestra se daría la gran sorpresa de que los españoles conocieran lo que no conocen jamás: la historia interna de la revolución de 1931.

Una interpelación sobre asuntos agrícolas que interesan a Burgos

El diputado a Cortes por Burgos don Francisco Estévez Rodríguez, que desde hace tiempo viene haciendo gestiones cerca del señor ministro de Agricultura para ver de movilizar las grandes existencias de trigo y pichos que existen en la provincia de Burgos y los casi enormes contingentes de harinas y salvados en poder de fabricantes y almacenistas, visto que no han producido la pronta eficacia que deseaba sus gestiones particulares, ha pedido hace varios días al señor Alba, presidente del Congreso de los Diputados, que le fije día para desarrollar una interpelación sobre tan importantes asuntos en la Cámara.

El ministro volvió a la conferencia con el señor Alba para solicitar que dicho interpelación día para explicar dichas interpelaciones, supuesto que ya se había anunciado al señor ministro de Agricultura; y el señor Alba les ofreció que de un modo inmediato se pondría al habla con dicho ministro para que de acuerdo con él fijara la fecha para que el señor Estévez expusiera su interpelación.

Gobierno Civil

UNA NOTA DEL GOBERNADOR
Constando a este Gobierno Civil que algunos hoteles, fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, no obligan a los viajeros a llenar las hojas de filiación que están ordenadas en las disposiciones vigentes y no adheren a las facturas el sello de la cuota benéfica, hago saber a todos los dueños de aludidos establecimientos que con esta fecha ordeno a los Agentes de Vigilancia de esta Comisaría se revisen con frecuencia los libros correspondientes y talenarlos de recibos, y por cada infracción de las señaladas se compruebe, impondrá a los propietarios responsables la multa de cien pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y en evitación de las sanciones anunciadas.
Burgos 6 de Abril de 1934.—El Gobernador Civil, Juan Sánchez Rivera.

F. URRACA
OCULISTA
DEL
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 220

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

Importante acto social católico agrario

El Sindicato Agrícola Católico de Briviesca celebrará la fiesta de su Patrona Santa Casilda, el día 9 del actual, con los actos siguientes:

Por la mañana.

A las ocho, misa de comunión general.
A las diez, misa solemne en la que hará el panegírico de la Santa don Lucas Peña, coadjutor de la parroquia.

Por la tarde

A las 4 y 1/2 acto público católico agrario en el teatro de la casa social del Sindicato en el que tomarán parte los siguientes oradores:

DON PEDRO DEL CAMPO Y GARCIA

Director del Secretariado social agrario de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos

DON FRANCISCO ESTEVANEZ RODRIGUEZ

Diputado a Cortes, Presidente de la Federación Católica Agraria y de la Mutualidad Agrícola Burgalesa

La Junta Directiva del Sindicato de Santa Casilda, que trabaja sin descanso por la brillantez del acto, suplica la asistencia a todos los labradores de Briviesca y a los de los pueblos comarcanos a este acto de gran trascendencia para la sufrida clase agrícola y para la causa social católico agrario

Los actos serán presididos por don Francisco Estévez, Diputado a Cortes y Presidente de la Federación y Mutualidad Agrícola Burgalesa.

DATOS PARA LA HISTORIA

Las consignaciones al Clero; la guillotina, y una sesión escandalosísima

Ni la vit pútrifa, por su insignificancia y falta de justicia en razón a lo metido de su cuantía, que el Gobierno del señor Lerroux brindó al Clero de la Iglesia católica, varias veces expoliada por el robo más inaudito, han consentido los socialistas, sus contados azahistas y el único radical-socialista, que se senta en el Congreso, el «Mercurio» y feroz clerofobo señor Gordón Ordás, en unión sectarísima con los de izquierda catalana y de senobes Barcia y Boívar.

Durante la discusión del proyecto de ley de asignaciones eclesiásticas, que consta de un solo y corto artículo, las derechas dieron muestras constantes de timo y pufandía, resistiendo a cualquier forma de intervención, tanto para que no se irritaran más los Distinguidos diputados izquierdistas, cuanto para que no se hicieran interminables los debates y el sufrido y necesitado sacerdocio católico pudiera recibir la mísera asignación que se le concede. (COMO UNA GRACIA SINGULARISIMA), en el proyecto «convertido ya en ley por la mayoría de los votos del Parlamento».

Los socialistas, azahistas, Izquierda catalana y, llevando la voz cantante, el veterario radical-socialista mentado arriba, se pronunciaron en todo momento con ferocidad rayana en locura desatada.

Qué de enormidades, sectarias mentiras, absurdos, improperios, herejías, ataques repletos de virulencia, confusiones, insultos groseros, blasfemias y demostraciones de la ignorancia más crasa se prodigaron por los diputados socialistas y el señor Gordón Ordás a la cabeza!

Este señor, sin duda por los trabajos excesivos de lectura de textos de curas renegados o hipócritas, sobre Detero, canónico se hallaba exacerbado en términos de necesidad de camisa de fuerza; y, en sus diversas intervenciones contra el Clero y la Iglesia y aun el Sumo Pontífice, tal lo se armó, que el confusio, la contradicción permanente, los errores, y las herejías más pronunciadas, todo adobado con la prueba acabada de su insuperable odio al Clero, fueron la materia o contenido de todas sus intervenciones parlamentarias.

En la sesión de guillotina, llegó a la ferocidad hablando no del robo sacrilego del Estado a la Iglesia, si no de la deuda de la Iglesia al Estado; que cifró en TRES MIL millones de pesetas.

No es de extrañar que a tales extremos llegara este hombre; porque se hallaba presa de la excitación de la guillotina.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Hacienda.—Ley prorrogando los presupuestos generales del Estado para el segundo trimestre del año actual.

Diputación provincial.—Acuerdo de la Comisión gestora anunciando un concurso de subvenciones a Asilos de pueblos de la provincia, con arreglo a las condiciones que se expresan.

Otro sacando a subasta la contratación de géneros y materiales con destino a la Casa de Caridad Inclusa y Maternidad, durante el corriente año.

Jefatura provincial de Estadística.—Movimiento demográfico de la capital y provincia de Burgos en el mes de febrero de 1934.

Providencias judiciales y anuncios.

A. RETES
PINTOR
Sanz Pastor, 4

Juventud Católica

Brillante jornada en Quintanavides

El domingo pasado, Pascua de Resurrección, según se había anunciado, y con motivo de la solemne inauguración del Centro de Quintanavides y la jura de su bandera, celebróse en este pueblo una espléndida fiesta de Juventudes Católicas, que ha causado gran sensación en toda la comarca.

Comienza el día con una misa de comunión que celebra don Mariano Barrioacanal, quien pronuncia breves palabras de fervor. A recibir el pan de los ángeles acuden no solamente los jóvenes católicos, sino el pueblo en masa, salvo las excepciones de rigor.

La misa solemne está anunciada para las once. El coro, y orquesta de la Juventud de San Pedro de la Fuente de Burgos, que desde el primer momento ofreció generosamente su concurso fraternal a los compañeros de Quintanavides, llega en autobús para cantar la de Perossi. De los pueblos limítrofes, hasta de quince kilómetros de distancia, vienen por centenares jóvenes y personas maduras también, a sumarse a la fiesta.

Celebra la misa el párroco del pueblo, don Cecilio Val Barga, asistido por don Suceso Núñez y don Mariano Barrioacanal, sacerdotes ambos hijos del pueblo, y predica eloquentemente, comentando el lema de la Juventud Católica: «Piedad, estudio y acción», el M. I. Sr. D. Lorenzo Abad, canónigo lectoral de la Catedral de Burgos, hijo esclarecido a quien Quintanavides admira y venera.

El canto de la misa adornado con el acompañamiento de orquesta, ha sido una de las cosas que más ha impresionado a estos nobles campesinos, que han sentido llegarles al alma los acentos de aquella música solemne y grave.

A las doce y media, Pedro Guillén y Aureliano González, secretario y vicesecretario respectivamente de la Unión Diocesana, se reúnen privadamente con los jóvenes e inician la formación de centros en distintos pueblos.

A las dos, una nube enemiga parece propinarse con su lluvia intimidar a los forasteros que se disponen para acudir a los actos de la tarde. De algunos lo consigue. En otros, en cambio más que el temor de la nube envidiosa, puede el deseo de presenciar el final, si quiera, de la fiesta extraordinaria y peregrina, que tanta expectación ha despertado en la comarca, gracias a la propaganda que de ella han hecho los bravos muchachos organizadores, que han ido personalmente recorriendo los pueblos para repartir su vibrante invitación-manifiesto. La afluencia de forasteros continúa por la tarde, y si por la mañana se contaron sesientos de estos, asistentes a la misa solemne, el número crece hasta llegar al millar, según cálculos, en el acto de afirmación y de propaganda. Nunca, no dice el más anciano de Quintanavides, rebosando de orgullo y satisfacción, vi tanta gente en mi pueblo.

En la función religiosa de la tarde, expuesto el Santísimo el cual se rezó el santo rosario y dada la bendición con Aquel, por el M. I. Sr. D. Lorenzo Abad, bendice éste la nueva bandera de la Juventud, apadrinándola los distinguidos esposos don Tomás Pérez Carón y doña Antonia Saiz, vecinos de Burgos, e hija ésta última de Quintanavides, en el que ambos son merecidamente apreciados y estimados.

Llega el momento sublime de la jura. El presidente, arrodillado ante la bandera que sostienen los padrinos, lee el juramento, se levanta y la besa. Tras él cincuenta y ocho jóvenes de ambos sexos avanzan gallardos y marciales para estampar también un beso ardiente, en el que ponen toda su alma, en la insignia bendita de sus ideales y de sus amores.

El eco de este beso se siente resonar en el corazón de no pocos de los asistentes con la vibración de un estremecimiento y de una emoción que les sube a los ojos.

Estre que el alma no puede menos de estrearse y emocionarse a presencia del bello y grandioso cuadro que ofrecen los jóvenes, abrazándose al ideal sublime que la bandera de la Juventud Católica representa.

HISTORIA RURAL

Castrillo del Val

Castrillo del Val, situado a tres kilómetros al N. E. del Monasterio de San Pedro de Cardena, es un pueblo muy antiguo. Para probar esto, basta leer el Becerro Gótico del mismo Monasterio; y vemos, que en las fey forestales que en el año 972, dió el Conde Garco Fernández, acerca del Monte de Cardena, se mencionan ya los Castrillos. Estos, eran tres: Castrillo de Verrocie, Castil de la Vega y Castrillo de Munio Romaniz. Situados muy cerca uno de otro, y fós tres en el término municipal que pertenece hoy a Castrillo del Val.

El primero ha desaparecido por completo, donde estaba el segundo, (a orillas del río Aranzán) sólo queda hoy un molino harinero, llamado de la Vega, y que perteneció al Monasterio de Cardena; y el tercero, es el llamado hoy Castrillo del Val. Cuando Romaniz de llamarse Castrillo de Munio Romaniz? Probablemente, en el siglo XIII porque en varios documentos de principios del siglo XIV se llama ya Castrillo del Val.

Este pueblo, ha pertenecido (has ta hace relativamente poco tiempo) al Monasterio de Cardena.

Acto de afirmación y propaganda.—Comienza a las cinco y media. Se hace en la Iglesia, de la que se ha retirado el Santísimo. La multitud hierve y se apina dentro del espacio templo que no es capaz de contenerla, no obstante sus amplitudes de catedral. La expectación por oír a los jóvenes, que traen aires tan nuevos y doctrinas tales de renovación, es inmensa. A no pocos les parece imposible que haya jóvenes que se metan a propagandistas de tan bellos ideales.

Forman la presidencia del acto don Carlos Aránguena, presidente de la Unión Diocesana de Juventudes Católicas de Burgos, don Jesús Barrioacanal, presidente de las Juventudes del pueblo, don Cecilio Val, Consiliario de éstos y párroco de la villa; señorita Isabel Quintana, presidente de la Juventud Feminina y los señores Guillén y González. Aparte, a ambos lados de la presidencia, se sientan los M. I. Sres. D. Félix Arrarás, D. Lorenzo Abad y numerosos sacerdotes de los pueblos arribanecinos.

Hace una breve presentación de los oradores el presidente de la Juventud de Quintanavides y ocupa la tribuna el señor Guillén, quien en párrafos elocuentes expone la necesidad de que los jóvenes se formen y eduquen en católico y de que se sumen al apostolado sealar. Los jóvenes aplauden en señal de que acogen la idea y de que quieren formar en las filas de los que tan denodadamente luchan por la Iglesia y por la Patria. Diríase que asomaban en ellos los españoles que fueron escuela del Catolicismo, los españoles de la España en la que no se ponía el sol.

Le sigue en el uso de la palabra el señor Aránguena, que pone de relieve el sentido espiritualista de la Juventud Católica y por ende su apolitismo. El auditorio escucha con interés al presidente de la Unión Diocesana a quien aplaude.

El broche de oro del acto lo pone el M. I. Sr. D. Félix Arrarás, Magistral y Consiliario general de las Juventudes Católicas de Burgos. No ha podido venir el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos y trae él su representación.

Comienza felicitando a la Juventud de Quintanavides y saludando a su bandera que hoy se levanta como una aurora sobre este pueblo y quizás sobre esta región. Va explicando cada una de las palabras: «Juventud Católica Española» y sus glosas se ven interrumpidas constantemente por entusiastas aplausos, y al conjunto de su palabra la masa campesina siente retoñar en su alma los grandes ideales de sus antepasados y que vuelve a hincharse de savia vivificante la raíz de las viejas tradiciones católicas y españolas, mientras a los ojos de los jóvenes se aparecen los nuevos horizontes de luz, de esperanza y de redención que les muestra la Juventud Católica. Una salva de aplausos seguida del himno triunfal de las Juventudes cierra el acto.

Termina el día y la Juventud Católica de Quintanavides es cordialmente felicitada por todos los forasteros, que han admirado la organización y la brillantez de la fiesta en todos sus actos, y que se van haciendo calurosos elogios de su gran casa social, la mejor tal vez de todas la Juventudes de Burgos.

El cronista también siente la necesidad de felicitar a estos bravos y magníficos jóvenes que han sabido dar un día tal de gloria a su pueblo y prometerle dar mil y mil más. Siente asimismo la necesidad de felicitar al pueblo que tales hijos tiene.

Quintanavides, yo saludo a tu Juventud Católica, como el mejor florón de tu corona, como la esperanza más risueña de tu porvenir!

Felicitémonos todos del glorioso despertar de las juventudes campesinas.

DOLORES, GOLPES CONTUOS, REUMA, CURA Embrocación Hercules Sencillamente admirable

por la Sant Migue, a su yantar al Albad e sus sernas e sus aventuras. Agora usamos otra guaya; avemos tres sernas en el año, una a barbechar e otra a sembrar, e otra a segar e maldades e cañones et de cada casa vi ser... e los que non an bueyes nin otro ganado pres ser... Menta toda va Martiniega de Castrillo cien e XXI m. e toma el rey las tres partes e nos e Sant Cristoval e quarto, e monto XXX m. ca ninguno de los otros señorios no pagan martiniega, si nos los nuestros e los de Sant Cristóbal... El privilegio que han sellado de plomo da a nos Castrillo con sus términos.

En el siglo IX, ya existían en Castrillo de Val los dos barrios de Santa Eugenia y San Juan, con sus Iglesias respectivas, estas desaparecieron y en su lugar se llevaron las que hoy existen.

También han desaparecido dos ermitas que en el siglo XIX, todavía en el año de Castrillo donde estuvo un otro tiempo el barrio de San Juan y hoy sólo se encuentra, aislada, desafiando a los vientos, a Iglesia del mismo nombre.

Todo desaparece. «Sic transit gloria mundi».

A. GOMEZ LLAZARO.

Acción Popular

El pasado martes dió su anunciada conferencia el doctor don Lope García de Obeso, para comentar el punto sexto del programa de la Juventud: «Fortaleza de la raza.—Educación pre militar.—Abolición del soldado de cuartel».

Empieza diciendo que la fortaleza ha de ser siempre integral, de cuerpo y de espíritu. Y la fortaleza física, equilibrada, armónica. Compara el ciclo evolutivo de los individuos y de los pueblos llamando la atención sobre lo poco que preocupan las cuestiones relativas a la fortaleza de las razas por verse siempre muy lejos el momento de su degeneración o de su muerte.

Al examinar la influencia de la herencia, después de analizar someramente la herencia psíquica y la toxicológica, los estudios de Mendel, Galton, Morgan y la autogeneración o autodepuración de Kiest, señala como causas de la degeneración de las razas la mayor reproducción de los débiles o tarados, la consanguinidad y la endogamia.

Al analizar los factores ambientales que influyen en nuestra debilidad cita y analiza las guerras que España ha mantenido, las luchas sociales, el alcoholismo, la sífilis, la inmoralidad reinante, la mala alimentación, la vivienda insalubre, el trabajo impropio de la mujer y el trabajo prematuro de los niños.

Al analizar los medios de lucha contra la debilidad de las razas, combate con abundantes razones biológicas y morales la esterilización de los psicópatas y tarados y expone la doctrina de la Iglesia magistralmente explicada en la Enciclica «Casti connubii» y la eugenesia que aquella autoriza o aconseja.

Para modificar el ambiente y las circunstancias de nuestra vida que influyen en nuestra debilidad, el conferenciante no ve mejor medio que el de robustecer la institución familiar, vivero de virtudes sociales y verdadera coraza contra la corrupción y la inmoralidad. Pinta también las ventajas de la educación física y del deporte.

Después de breves consideraciones...

Écos de la vida local

Peña Taurina Burgalesa

Ya está decidida la fecha en que esta sociedad ha de celebrar el primer acto taurino, preludio de otros que durante el verano han de seguirse para solaz y esparcimiento de los socios y fomento de la fiesta nacional.

Según nuestras noticias pasan de 25 las beceras que han sido destinadas para que los aficionados burgaleses demuestren sus aptitudes y se destaque algún astro taurino.

Coliseo Castilla

El cine que sin ser de moda se ha puesto en moda, por sus películas sin igual y sus precios sin competencia posible.

Hoy sábado. Dos Secciones Dos A las 7 y 1/4: Estreno Sensacional

¡A toda hélice!

Una obra de un realismo impresionante y de técnica e interpretación insuperable.

A las 10 noche: Programa Gigante.

1.º A toda hélice

2.º El huésped número 13

Película misteriosa que intriga y apasiona.

Precios para ambas secciones: BUTACA: 0'80. — GENERAL: 0'30

EL DOMINGO: ¡La verdadera sensación del año!

No dejes la puerta abierta

Graciosa comedia musical, «toda hablada y cantada en español por la genial pareja ROSITA MORENO Y PAUL ROULIEN.

¡La verdadera sensación del año!

Graciosa comedia musical, «toda hablada y cantada en español por la genial pareja ROSITA MORENO Y PAUL ROULIEN.

¡La verdadera sensación del año!

Graciosa comedia musical, «toda hablada y cantada en español por la genial pareja ROSITA MORENO Y PAUL ROULIEN.

¡La verdadera sensación del año!

Graciosa comedia musical, «toda hablada y cantada en español por la genial pareja ROSITA MORENO Y PAUL ROULIEN.

¡La verdadera sensación del año!

Graciosa comedia musical, «toda hablada y cantada en español por la genial pareja ROSITA MORENO Y PAUL ROULIEN.

¡La verdadera sensación del año!

Graciosa comedia musical, «toda hablada y cantada en español por la genial pareja ROSITA MORENO Y PAUL ROULIEN.

¡La verdadera sensación del año!

Graciosa comedia musical, «toda hablada y cantada en español por la genial pareja ROSITA MORENO Y PAUL ROULIEN.

¡La verdadera sensación del año!

Graciosa comedia musical, «toda hablada y cantada en español por la genial pareja ROSITA MORENO Y PAUL ROULIEN.

¡La verdadera sensación del año!

Graciosa comedia musical, «toda hablada y cantada en español por la genial pareja ROSITA MORENO Y PAUL ROULIEN.

¡La verdadera sensación del año!

Graciosa comedia musical, «toda hablada y cantada en español por la genial pareja ROSITA MORENO Y PAUL ROULIEN.

¡La verdadera sensación del año!

TRIBUNALES

Señalamiento para el día 9: SALA DE LO CIVIL

Pleto de mayor cuantía sobre reivindicación de aguas procedente del Juzgado de Quernica, seguido entre don Ricardo Uribe y Garaizar con el Ayuntamiento de Plencia.

SENTENCIAS

En la causa procedente de Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre daños, contra Pablo Montes Murga se ha dictado sentencia, absolviéndole libremente con declaración de las costas de oficio.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre tentativa de hurto, contra Angel García Conde, se ha dictado sentencia, absolviéndole libremente declarando de oficio las costas.

Escuelas y Maestros

LOS CURSILLISTAS DEL 28

En la «Gaceta» de ayer se publica una orden del ministerio de Instrucción Pública resolviendo reclamaciones contra las propuestas provisionales de destino por quinto turno contenidas en las órdenes de fechas 1.º y 2.º de marzo último, y considerándolas como definitivas.

EL CINE DE MODA TEATRO PRINCIPAL TELÉFONO. 125 Hoy, sábado A las 7. Última jornada de El misterio del Circo Noche. A las 10'15 Programa DOBLE El misterio del Circo TODA COMPLETA LAS DOS JORNADAS DOS DOMINGO: ¡SENSACIONAL ESTRENO! EL HECHIZO DE HUNGRÍA La Mejor OPERETA DEL AÑO

C. Hernández CALEFACCIONES DE TODOS LOS SISTEMAS SANEAMIENTO FONTANERÍA Puebla, 19. - Teléfono, 658 X BURGOS

ELECTRICIDAD GENERAL Antonio Vega Arce reparaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería)

HOTEL IMPERIAL Madrid. Montería, 22. Reformado. Pensión 16 a 24 ptas. Teléfono en las habitaciones Proprietarios, Arenillas Hnos. y Rodríguez, S. L.

Gran Café-Bar Sabadell Viernes, sábado y domingo. últimos días de actuación de la gran Orquesta S A M O S la que más éxito ha tenido en Burgos. El mejor café-expres, el mejor local y la mejor orquesta, la encontrará en el Gran Café-Bar Sabadell Conciertos de 2 a 4 y de 10 a 12

Serrín Saco grande, dos pesetas Servicio a domicilio AVISOS OLIVAN ESPOLÓN, 2 Teléfono, 618-R

Club Ciclista Burgalés

Invitados por la Junta directiva del Club Ciclista Burgalés asistieron ayer a una reunión varios miembros de gimnasia, con el fin de llevar a la práctica la formación de secciones de diferentes deportes en dicha veterana sociedad.

Reinó entre los reunidos gran entusiasmo y se acordó invitar a los socios del Club a ingresar en dichas secciones, para lo cual, con el recibo del presente mes, recibirán un boleto de inscripción.

También se tomó el acuerdo de inaugurar los festivales deportivos el domingo día 15, los que serán amenizados por la aplaudida orquesta Thyama.

La pista para las carreras ciclistas ha sido convenientemente reformada y es de esperar que esta temporada se presencien emocionantes carreras.

La Junta tiene en estudio la creación de una caja de subsidios para atender a los corredores y atletas que tomen parte en los festivales.

Galletas y Chocolates SOLSONA COLECCIONÉ V. el Album foto estereoscópico; la más grande creación fotográfica de las Maravillas de Europa. Lo conseguirá comprando las exquisitas Galletas y Chocolates SOLSONA Exíjalas en todos los establecimientos

Tenga seguridad en sus transportes adquiriendo camión DODGE o FARGO de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil Emeterio Moreno Santa Clara, 15 y 17 BURGOS

Las misas gregorianas que darán principio el lunes 9, a las nueve de su mañana, en la Iglesia de PP. Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de LA SEÑORA Doña Martiniana Blanco (G. E. P. D.) LA FAMILIA DE LA FINADA, Agradecerá a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas Burgos-7-IV-954.

100 plazas al Cuerpo Técnico de Telégrafos Edad de 16 a 24 años — Sueldo 4.000 pesetas — No se exige título Exámenes: 15 Agosto — Oposiciones al Banco de España INSTITUTO CRISTOBAL COLÓN. (Casa del Cordón) Tel. 82. BURGOS

Notas de Sociedad Sección de Estadística

ENFERMO. Nuestro querido amigo, el nuestro pintor burgalés Marcelino Santa María que, según dijimos ayer se encontraba gravemente enfermo, ha experimentado una notable mejoría, tanto que ha desaparecido ya toda gravedad. Celebramos muy de veras la mejoría de nuestro distinguido paisano.

Noticias varias

Descanso dominical Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a los señores Martín y Barricón y a la de García Rebollo.

ESTANCOS. Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

TIENDA ASILO. Raciones suministradas el día 5, 1.027.

Negocio importante en marcha de tejidos y perfumería, por la mitad de su precio. Verdadera ganga. Dirigirse a Urbarri, Tinte 10, Apartado 76.

URSOLVINA, es de efectos curativos en el reuma, gota, cálculos, acedías, etc., etc.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES Raciones suministradas a los pobres, el día 5, 594.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

El presidente de la Sociedad de socorros mutuos Ru-Wamba y Círculo de recreo de los obreros católicos don Teodoro Pérez Delgado, ha denunciado a la Guardia civil que el domingo último, encontraron en una de las dependencias de la Sociedad quemadas seis sillas, un sillón y una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que se supone fueron incendiadas seis días antes, no habiéndose advertido el hecho hasta el indicado día por no abrirse el local donde se produjo el incendio más que los días festivos.

Se cree que por una de las ventanas inflamable y se sospecha que los autores sean elementos pertenecientes a la Sociedad La Unión, integrada por individuos de la extrema izquierda, como represalias por haber sido condenados varios socios por alteración del orden durante la celebración de las misiones.

Esta mañana se produjo un pequeño incendio en una chimenea de la casa número 5 de la calle de Santa Agueda. Fué sofocado por los bomberos.

Te harás invulnerable a la gripe, pulmonías y catarros, antisepticando las vías respiratorias con «PASTILLAS CRESPO».

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

Sección financiera

Valores del Estado

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.0, Deuda Ferroviana, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Francoes, Libras esterlinas, Francoes suizos, belgas (oro), Miras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa.-Marraco amenaza a los funcionarios emboscados.-El proyecto de amnistía

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa

Madrid 6 (4 t).—Desde las diez hasta la una y media estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia, celebrando Consejo.

A la salida el ministro de Estado manifestó que habiéndose ya recibido los correspondientes «placet» habían sido nombrados embajadores en Washington don Luis Calderón y de París el señor Cárdenas.

Dijo también que en el próximo Consejo se trataría de su viaje a Roma para iniciar las anunciadas negociaciones con el Vaticano.

Salazar Alonso dijo que había sido designado gobernador de Valencia don José Terrero, y que en uno de los próximos Consejos se trataría de una pequeña combinación de gobernadores civiles.

Uno de los periodistas se preguntó:

—¿Qué noticias hay de Valencia?

—Ahora voy al ministerio y veremos a ver lo que hay.

—¿Se tomarán medidas excepcionales?

—No creo que sea necesario. Las medidas que se adopten se aplicarán paulatinamente hasta llegar a la solución definitiva del conflicto.

El ministro de Trabajo manifestó que las gestiones que había hecho cerca del centralista de las obras, del subsuelo en Recoletos, habían fracasado. Quiere rescindir el contrato perdiendo la fianza. Hasta ahora se han hecho obras por valor de 600.000 pesetas. Si el centralista se obstina en abandonarlas no habrá más remedio que seguir la obra por administración para evitar acontecimientos desagradables.

Lerroux dijo únicamente que no tenía ninguna noticia de interés y confirmaba todo lo dicho por sus compañeros.

—¿Se ha hablado de política?

—Preguntó uno de los periodistas.

—Las cuestiones que ustedes han venido considerando estos días como políticas, ya no existen todo ha desaparecido.

La referencia oficiosa del Consejo dice así:

Después de un amplio cambio de impresiones sobre cuestiones políticas y administrativas que serán reducidas en proyectos de ley, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Presidencia.—Se acordó establecer un servicio permanente de conexión entre los ministerios de Gobernación y Trabajo, para que los dos tengan testimonio constante de la marcha de las cuestiones sociales.

Reconocimiento de débitos del Colegio de San José de Valladolid.

Solicitando los créditos necesarios para costear los gastos que originen las fiestas para conmemorar el aniversario de la República.

Estado.—Nombrando embajador París al señor Cárdenas.

Idem de Washington a don Luis Calderón.

Justicia.—Autorizando al señor Obispo de Mallorca la venta de dos fincas propiedad de la mitra.

Idem al señor Arzobispo de Tarragona para la venta de un

solar propiedad del Seminario, al Ayuntamiento.

Marina.—Autorizando al ministro para los destinos en Aviación.

Guerra.—Estableciendo normas para presentar a las Cortes un proyecto considerando al personal de la Armada que ingresó en el Cuerpo de servicios marítimos, como retirado en reserva.

Idem para la adquisición por gestión directa del Sindicato carbonero nacional, 4.000 toneladas de la clase A y 2.700 de la clase C.

Idem para presentar a las Cortes un proyecto de ley para regular los servicios y la situación del personal de panaderos en la Armada.

Hacienda.—Añadiendo una disposición al artículo 60 del reglamento para la administración del impuesto del azúcar en el sentido de que toda cantidad superior a un kilogramo e inferior a 15 que circulen por el campo de Gibraltar vaya acompañada de la correspondiente guía.

Gobernación.—Admitiendo la dimisión del gobernador de Valencia y nombrando para sustituirle a don José Terrero, catdrático y expulso de las Cortes.

Trabajo.—Reorganizando el Patronato nacional de protección a los ciegos.

Diciendo normas para la constitución y funcionamiento de las Juntas provinciales de Beneficencia.

Autorizando la extinción de la Junta creada por decreto de diciembre de 1918 y que en su lugar se constituya un Consejo Supremo que se llamará Consejo Nacional de restricción de estupefacientes.

Comunicaciones.—Dejando en suspenso el reglamento orgánico de la Junta de personal y Comisión de destinos dependiente de la Junta central de Telecomunicaciones.

Obras públicas.—Aprobando el pliego de condiciones para la adquisición de un equipo de sondas para la dirección de Obras hidráulicas.

Industria y Comercio.—Prohibiendo la importación de azúcar.

Autorizando al señor Echevarría para la importación de hierro en lingotes con destino a los barcos contratados con Méjico.

Industria y Comercio.—Prohibiendo la importación de azúcar.

Autorizando al señor Echevarría para la importación de hierro en lingotes con destino a los barcos contratados con Méjico.

Industria y Comercio.—Prohibiendo la importación de azúcar.

Autorizando al señor Echevarría para la importación de hierro en lingotes con destino a los barcos contratados con Méjico.

Industria y Comercio.—Prohibiendo la importación de azúcar.

Autorizando al señor Echevarría para la importación de hierro en lingotes con destino a los barcos contratados con Méjico.

Industria y Comercio.—Prohibiendo la importación de azúcar.

Autorizando al señor Echevarría para la importación de hierro en lingotes con destino a los barcos contratados con Méjico.

La amnistía

Madrid 6 (6 t).—Todo el interés político está en la reunión de la Comisión de Justicia que se está celebrando desde las cuatro y cuarto. El señor Bilbao ha manifestado que la labor es sumamente interesante y es evidente que el proyecto del Gobierno sufrirá grandes transformaciones que se reflejarán en el dictamen que seguramente quedará ultimado esta tarde.

No sabe nada

Madrid 6 (6 t).—Los periodistas preguntaron al ministro de la Guerra qué había de la destitución del capitán general de Valencia y contestó que él nada sabía de eso y parecía que debía saberlo si la destitución existiera, porque era de su competencia.

Los funcionarios emboscados

Madrid 6 (6 t).—El ministro de Hacienda, señor Marraco ha dicho que en vista de la repulsa al Gobierno por parte de las izquierdas sería conveniente que los funcionarios de las izquierdas abandonaran los cargos que aún usufructúan en el patronato de la República, en sus direcciones generales y en otras dependencias.

Si no tra bastante esta advertencia, estaba dispuesto a destituirlos porque no era conveniente la existencia de emboscados.

Hablando de estas declaraciones de Marraco, dijo el ministro de la Guerra que se refería a los funcionarios de libre nombramiento.

Los maestros que no cobran

Madrid 6 (6 t).—Atendiendo indicaciones del ministro de Instrucción pública hoy acudieron al ministerio los maestros de Madrid que no han cobrado sus haberes. Como no les recibieron al ministro ni el subsecretario se aborotaron rompiendo algunos cristales. Se practicaron nueve detenciones.

El Sindicato técnico de Telégrafos

Madrid 6 (6 t).—El Sindicato técnico de Telégrafos ha publicado una

PROVINCIAS

Otra vez la huelga general en Zaragoza.-Unos pistoleros penetran en una cárcel y libertan a dos reclusos

Fuera de sus atribuciones

Bilbao 6 (4 t).—El gobernador civil ha mostrado su extrañeza por los acuerdos de la minoría socialista del Ayuntamiento de San Turce de protestar ante el Gobierno por la elevación de las tarifas ferroviarias, concesión de auxilios al ciego y pedir que en la amnistía se incluyeran los delitos sociales. Como esto no entra en las atribuciones del Ayuntamiento ha sido desistido el teniente alcalde que presidió la reunión.

Un conflicto de trabajo

Bilbao 6 (4 t).—Manifestó también el gobernador civil que la fábrica «Firestone» había acordado cerrar la factoría porque los obreros, en número de unos trescientos, habían abandonado el trabajo como protesta por el despido de unos obreros. El gobernador dijo que había hablado con una comisión de estos pertenecientes a la Sociedad de Obreros Vascos, reprimiendo los por su actitud. Tratará de resolver el conflicto.

En cuanto al aumento de población en la cárcel de Larramaga, dijo que estudiaba el medio de descongestionarla, enviando a

los reclusos a las cárceles de los pueblos.

Se llevan una máquina de escribir

Sevilla 6 (6 t).—A las doce de la mañana penetró una docena de enmascarados en el local de la Sociedad de Dependientes de Comercio y Banca sito en la plaza de la República, cuando solo se encontraba en el interior la encargada de la limpieza y los botones.

Los enmascarados los amenazaron y encerraron en una habitación apoderándose de una máquina de escribir. Seguidamente desaparecieron.

Unos pistoleros libertan a dos reclusos

Cádiz 6 (6 t).—Esta tarde se presentó en la cárcel de San Fernando un individuo preguntando si podía ver a un preso llamado Durante, complicado en un crimen cometido en un teatro. El oficial accedió y al franquear la puerta penetraron otros tres que con la pistola en la mano exigieron al oficial la entrega de las llaves.

Como se negara, se lanzaron dos sobre él amordazándole y arrojándole a tierra mientras el tercero le quitaba las llaves. Abrieron el rastrollo y libraron a Durante y a otro apellidado Villa, complicado en el mismo crimen.

Había en el mismo sitio otros cinco presos que se negaron a salir. Los agresores huyeron con los presos libertados.

El oficial resultó lesionado. La Policía ha salido en busca de los autores del hecho.

La administración socialista

Cáceres 6 (4 t).—Se han descubierto graves irregularidades en el funcionamiento del Jurado mixto de Navamoral de la Mata, cuya presidencia ocupaba Angel Pedrero, de filiación socialista.

El juez de Plascencia ha dictado su procesamiento, el del secretario y el del secretario del Juzgado municipal Fernando González. Los tres han ingresado en la cárcel acusados de malversación de fondos estada y cohecho, en cantidad que de momento se eleva a 100.000 pesetas.

Se sabe, además, que los detenidos hicieron uso de los fondos en depósito.

Ayuntamiento destituido

Badajoz 6 (6 t).—Ha sido destituido el Ayuntamiento de Medina de las Torres, habiendo sido designados los sucesores.

Substancias explosivas

Salamanca 6 (6 t).—La Cámara de Comercio ha protestado de la elevación de las tarifas ferroviarias.

La Policía ha encontrado una caja con 25 kg. de trinitrina, procedente del poivorin de Cárdenas. Se dice que en diferentes sitios se han encontrado otras cantidades hasta a 250 kg. que es lo robado en el poivorin.

Un descarrillamiento

Avila 6 (6 t).—En Navas del Marqués se ha registrado un descarrillamiento quedando fuera de la vía 21 vagones. Ha resultado herido un guardafrenos. Por quedar intercedida la vía no ha llegado el correo ni la Prensa.

Los trenes de viajeros circulan por la vía de Segovia.

Se reanuda la huelga

Zaragoza 6 (6 t).—Esta mañana se reanuda el trabajo circulando los autobuses con personal antiguo y abrieron los comercios admitiendo solamente parte del personal viejo. Por esta causa, a las tres de la tarde, se ha reanudado la huelga como protesta por esa selección.

Muerto de una puñalada

Málaga 6 (6 t).—En la estación de los ferrocarriles andaluces rieron los operarios Francisco Zurita y Alonso Acedo, de 28 y 34 años respectivamente. Este asedió a su compañero una puñalada matándole.

El agresor se dio muerte con una lima. También Alonso sufre algunas heridas que Francisco le produjo con una barra de hierro.

A las tres de la tarde, al regresar los obreros al trabajo y enterarse de lo sucedido, abandonaron aquel en señal de duelo.

Tanto el agresor como el muerto eran muy estimados en los talleres.

Se llevan una máquina de escribir

Sevilla 6 (6 t).—A las doce de la mañana penetró una docena de enmascarados en el local de la Sociedad de Dependientes de Comercio y Banca sito en la plaza de la República, cuando solo se encontraba en el interior la encargada de la limpieza y los botones.

Los enmascarados los amenazaron y encerraron en una habitación apoderándose de una máquina de escribir. Seguidamente desaparecieron.

Unos pistoleros libertan a dos reclusos

Cádiz 6 (6 t).—Esta tarde se presentó en la cárcel de San Fernando un individuo preguntando si podía ver a un preso llamado Durante, complicado en un crimen cometido en un teatro. El oficial accedió y al franquear la puerta penetraron otros tres que con la pistola en la mano exigieron al oficial la entrega de las llaves.

Como se negara, se lanzaron dos sobre él amordazándole y arrojándole a tierra mientras el tercero le quitaba las llaves. Abrieron el rastrollo y libraron a Durante y a otro apellidado Villa, complicado en el mismo crimen.

Había en el mismo sitio otros cinco presos que se negaron a salir. Los agresores huyeron con los presos libertados.

El oficial resultó lesionado. La Policía ha salido en busca de los autores del hecho.

EXTRANJERO

Varias noticias

Quieren ingresar en la Iglesia católica

Berlín 6 (6 t).—De fuente autorizada se sabe que seiscientos sacerdotes evangélicos se han dirigido a la Santa Sede pidiendo el ingreso en la Iglesia Católica.

Se oponen a la reducción de sueldos

París 6 (6 t).—Al hacer el relevo cien empleados de teléfonos y telégrafos han protestado ruidosamente de la reducción de sueldos acordada por el Consejo de ministros para conseguir economías en los presupuestos.

Un linchamiento

México 6 (6 t).—En una ciudad del Estado de Puebla la multitud ha linchado a Demetrio Martínez poco después de haber esido dado muerte a Bruno Domínguez.

Un tratado comercial

Santiago de Chile 6 (6 t).—Se sabe que se están estudiando las líneas generales de un nuevo tratado comercial entre Chile y España.

El ministro del Interior ha desmentido los rumores circulatorios sobre el aplazamiento de las elecciones para diputados a Cortes.

La aviadora Laura Ungal ha salido en avión con dirección a Nueva York.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 6.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

APIOS PARA EL ASCENSO

Se declara apto para el ascenso al farmacéutico primero don Blas Prieto de Castro, de la jefatura de los servicios farmacéuticos de la sexta división.

ASCENSOS

Infantería.—Ascenden en propuesta ordinaria de ascensos al empleo superior inmediato, dos tenientes coroneles, dos comandantes, cinco capitanes y dos tenientes.

Caballería.—Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y un teniente.

Artillería.—Un teniente coronel, un capitán y cinco tenientes.

Ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y cuatro tenientes entre éstos don Angel Pérez Núñez, del Batallón de Zapadores Minadores número 6.

Oficinas militares.—Un archivero segundo, un tercero, un oficial primero, cinco segundos, tres terceros, y seis escribientes.

Sanidad militar.—Un comandante médico, un capitán y un teniente.

Un farmacéutico mayor, un primero y un segundo.

Un veterinario mayor, un primero y un segundo.

CONCURSOS

Para cubrir una vacante de farmacéutico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar que existe en el Laboratorio y Parque de Farmacia, se anuncia el cortés pendiente concurso.

Se anuncia concurso para proveer la vacante de subalterno de cualquier Arma o Cuerpo para el servicio de la Fortaleza de Hacho.

CONDUCTORES AUTOMOVILISTAS

Han obtenido la calificación de aprobado para conducir coches rápidos, Antonio Regil Ruiz, del regimiento Cazadores de Caballería núm. 4.

Idem para conducir coches pesados José Obelán Zorrónegui, del Parque divisionario núm. 6.

(Vease «Sección financiera» en segunda plana)

EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla ECONOMIZA GASOLINA CON EL PRODUCTO NACIONAL



venta exclusiva: GARAGE MODERNO Plaza Alonso Martínez, 2. - BURGOS



Una señal de alarma es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la palidez, la anemia y el raquitismo. Para cerrar la entrada en el organismo a esas terribles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis. Pídase en farmacia.

LA PATRIA HISPANA S. A. de Seguros

Fundada en 1916 - Domicilio Social, Avenida PI y Margall, 7 MADRID

Seguros de vida, Incendios, Accidentes de todas clases Incluso del Trabajo, Transportes, Robo, Tumultos y Crisales.

Siniestros pagados hasta la fecha más de 12.500.000 pesetas

SUBDIRECTOR EN BURGOS: ELADIO GOMEZ RONDA AVELLANOS, 8, 2.º

Se precisan Agentes en algunos pueblos de la provincia

LUCIANO DE URIBARRI

AGENTE MATRICULADO

Comisiones y representaciones INFORMES BANCARIOS

Apartado correos, 76 - Burgos

LAMPARAS Yrid

DE ABSOLUTA GARANTIA

RADRÓN, Coruña

Se vende papel para envolver

Lea siempre 'El Castellano'

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Las relaciones comerciales

(Continúa la sesión de ayer). El señor García Guijarro dice que la interpelación del señor Badia se planteó hace mucho tiempo y por ello él no recuerda exactamente lo que entonces se dijo.

El hecho de que los directores de nuestra política económica hayan sido tantos, hace que carezcamos de una política comercial con el resto del mundo.

Con gran acopio de datos estudia las modalidades de la política arancelaria de los principales países que mantienen relaciones comerciales con el nuestro y especialmente las consecuencias que para la exportación de naranjas y otros frutos han tenido los acuerdos de la conferencia de Ottawa.

Cuando los delegados de los grandes países se reúnen para procurar resolver la crisis mundial condenan el nacionalismo aduanero, y el proteccionismo, pero en cuanto se separan refuerzan esta política.

Lo cierto es que la economía española que se apoyaba gran parte en las exportaciones de frutos hoy ve reducidos sus mercados.

España ha contestado a la ofensiva de aquellos países con el decreto de contingentes y el de las Comisiones arancelarias que el señor Badia ha elogiado. Pero es lo cierto que este decreto no representa nada original ni tiene el sentido revolucionario y renovador que se le confería por sus defensores y no ha hecho nada serio.

Creo que es preciso que el Gobierno se decida a tomar medidas de urgencia al objeto de salvaguardar nuestras exportaciones, que tanta importancia tienen en la economía nacional.

El señor Prieto recuerda la conversación de la sesión pasada entre el señor Solá Cañizares y el ministro de Industria y Comercio y dice que aprovechó la coyuntura de esta discusión para hacer algunas consideraciones. Se lamenta de la fragmentaria que se hace desde el ministerio y el comercio en todo lo manifestado por este señor.

El ministro de Industria declara que este asunto despertará siempre dudas y recelos en perjuicio del prestigio de los gobernantes. Por eso este asunto ha sido objeto de graves preocupaciones.

Respecto a la importación de maíz, se hará sin ninguna sombra. Pensé entenderme directamente de Estado a Estado. Después pensé hacer un concurso libre y últimamente consulté el caso con el ministro de Hacienda, quien me indicó que debía hacerlo el Banco Exterior de España, que merece toda clase de garantías.

El señor Prieto se da por satisfecho. Se suspende la interpelación y se reanuda la discusión del presupuesto de Estado.

El señor García Guijarro formula observaciones al artículo tercero del capítulo segundo. Le contestan el ministro de Estado y el señor Rodríguez de Vique en nombre de la Comisión.

Se incorporan al dictamen un voto particular del señor Villanueva. Se aprueban los capítulos tercero y cuarto y se suspende la discusión.

Se reanuda el debate del proyecto de elevación de tarifas ferroviarias. En votación nominal se desecha un voto particular del señor Marial.

Don Trifón Gómez, socialista, defiende otro pidiendo que no se autorice la elevación de las tarifas mientras las Compañías tengan fondos de reserva. Cree que el Gobierno puede autorizar a las Compañías para movilizar sus reservas.

Creo que la verdadera causa de la crisis de las Compañías es la disminución de tráfico por la hauritura de los transportes por carretera. Transigiríamos ahora, dice, con un pequeño aumento de tarifas en los artículos de lujo, como pidió el señor Guerra del Río cuando se aumentaron las tarifas el 3 por 100 para elevar los jornales de los agentes ferroviarios.

Le contesta el ministro de Obras diciendo que el problema no puede tener más solución provisional que la elevación de las tarifas, pero que si estas fueran a convertirse en definitivas, él sería el primero que renegaría de su obra. Confía, añade el señor Guerra del Río en que antes de dos meses traeré a las Cortes el proyecto regulando la situación definitiva de las Compañías. Si se quiere, puede decirse que este proyecto de aumento de tarifas tiene una vigencia limitada. Reconoce que es una solución autorizar a las Compañías a que dispongan de los fondos de reserva, pero no se puede atrever a hacerlo como régimen provisional.

Termina diciendo que el criterio del Gobierno es la elevación de las tarifas.

El señor Blanc, por la Comisión, rechaza el voto. Nominadamente lo rechazan 109 contra 49.

Se suspende este debate. El señor Rodríguez Jurado denuncia las constantes devastaciones de la riqueza forestal, especialmente en Extremadura.

El ministro de la Gobernación declara que esto nada tiene que ver con reivindicaciones sociales. El señor Acuña, socialista, dice que sin duda para eso son las destituciones de alcaldes.

El señor Salazar Alonso: Si quiere su señoría puede pedir la palabra, porque con interrupciones no se discute. Estas destituciones de alcaldes son inevitables para mantener el prestigio del Poder público. (Aplausos de las derechas).

El señor Acuña: Tenemos pedida la palabra, pero no nos la conceden.

El señor Rubio, socialista, exclama: Las manos limpias. El señor Salazar Alonso: Yo las tengo imaculadas.

El señor Rubio: ¿Pues a quién ayuda entonces el señor Martínez Barrio?

El señor Salazar Alonso: Acaso fuera a su señoría.

El señor Rubio: A mí no. El señor Salazar Alonso: Pues se referirá a él, que las tiene muy limpias, pero nosotros también las tenemos. Añade que se ha limitado a adoptar las medidas necesarias para acabar con la anarquía en el campo. (Aplausos de los radicales y derechas).

El señor Rodríguez Jurado se levanta a rectificar. La señora Nelken pregunta por qué se le deja rectificar. El presidente: Porque tiene derecho.

La señora Nelken: Pues a mí el señor Alba no me deja rectificar nunca, ni a ninguno de nosotros.

Se promueve un escándalo que durará largo rato, hasta que el señor Jurado renuncia a rectificar.

El señor Ramos Acosta comienza diciendo que éste es un botón de muestra de la actual política corrupta. (Nuevas protestas de la minoría radical).

Los señores Rey Mora y don Emiliano Iglesias, puestos en pie, increpan al orador apoyando a los restantes diputados radicales. El presidente obliga a sentarse al señor Rey Mora, que intenta hablar. Dice que él es quien tiene que requerir al señor Ramos para que se explique.

El señor Ramos Acosta termina manifestando que la política del Gobierno está corrompida. El ministro de Hacienda le dice: ¿Por qué?

El señor Ramos Acosta: Cuando haga la interpelación me explicaré. El presidente da por terminado el incidente.

Protestas de los radicales y aplausos de los socialistas. El señor Salazar Alonso pregunta si la interpelación del señor Ramos Acosta al ministro de Justicia se refiere a lo ocurrido en la cárcel de Málaga.

MADRID

Se levanta el estado de alarma y el de prevención. Manifestaciones de Alba. Otro éxito de Maura. Expediente contra el exgobernador de Valencia y el general de la División. El proyecto de amnistía y la obstrucción parlamentaria.

Dice Alba. Madrid 7.—El presidente de la Cámara llamó a los periodistas a las siete y media de la tarde para comunicarles que abandonaba la Cámara, por tener que asistir a una comida diplomática en la Embajada de Francia. El programa parlamentario para el martes, dijo, es el siguiente: Interpelación del señor Badia sobre política comercial exterior de España, que creo acabará porque la mayoría de los oradores que estaban inscritos han desistido de intervenir. Luego comenzaremos la discusión del presupuesto de Justicia, porque el de Estado quedó aprobado en la sesión de hoy. Seguidamente continuará la discusión sobre la elevación de las tarifas ferroviarias y a última hora se iniciará el debate sobre el dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto de amnistía, cuyo dictamen se leyó en la última parte de la sesión hoy.

Se han incorporado al orden del día, además, los siguientes dictámenes: De la Comisión de la Presidencia sobre el proyecto relativo a la excepción del impuesto en la concesión de condecoraciones de la Orden civil de África. Informe contrario de la Comisión de Hacienda sobre una proposición de ley cediendo al Ayuntamiento de Pamplona los solares del cuartel de San Nicolás. Otro de la Comisión de Instrucción sobre adquisición del «Retablo del mar». Otro de la Comisión de Presupuestos sobre crédito extraordinario de pesetas 313.500 pesetas para instalar el ministerio de Industria en los locales que se arriendan, y apoyo de varias proposiciones de ley.

Expediente contra un exgobernador de Valencia y el general de la División. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

Otro éxito de Maura. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

Expediente contra un exgobernador de Valencia y el general de la División. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

El proyecto de amnistía. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

Expediente contra un exgobernador de Valencia y el general de la División. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

El proyecto de amnistía. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

Expediente contra un exgobernador de Valencia y el general de la División. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

El proyecto de amnistía. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

Expediente contra un exgobernador de Valencia y el general de la División. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

El proyecto de amnistía. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

Expediente contra un exgobernador de Valencia y el general de la División. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

El proyecto de amnistía. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

Expediente contra un exgobernador de Valencia y el general de la División. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

El proyecto de amnistía. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

Expediente contra un exgobernador de Valencia y el general de la División. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

El proyecto de amnistía. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

Expediente contra un exgobernador de Valencia y el general de la División. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

El proyecto de amnistía. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

Expediente contra un exgobernador de Valencia y el general de la División. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

El proyecto de amnistía. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

Expediente contra un exgobernador de Valencia y el general de la División. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

El proyecto de amnistía. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

Expediente contra un exgobernador de Valencia y el general de la División. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

El proyecto de amnistía. Madrid 7 (12 m.).—Como el dictamen sobre la concesión de amnistía se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a antipatía a la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de quinielina si jueves para aplicarla el viernes.

El señor Ramos contesta: Efectivamente; quiero hablar del trato inhumano de que han sido objeto algunas personas honorables que fueron detenidas.

El señor Salazar Alonso explica lo sucedido en Málaga, culpando a las izquierdas. (Fuertes rumores, protestas de los socialistas y de las izquierdas).

El presidente llama la atención al ministro. (Fuertes protestas de los radicales).

El señor Salazar Alonso: Lo que hay en Málaga es un estado de delincuencia que solo puede resolverse con la Guardia civil. (Grandes aplausos de radicales y derechas).

El señor Ramos Acosta se levanta a hablar. (Protestas de los gubernamentales).

El presidente, con gran energía, dice que si parece mal su actuación, pueden presentar un voto de censura y se marchará inmediatamente. (Aplausos de los socialistas y de las izquierdas).

El señor Ramos Acosta protesta de las palabras del ministro diciendo que está a disposición suya para la interpelación.

El presidente levanta la sesión, pero el comunista señor Botívar se pone en pie y habla hasta que se dejan solo.

Son las nueve de la noche.

El señor Ramos contesta: Efectivamente; quiero hablar del trato inhumano de que han sido objeto algunas personas honorables que fueron detenidas.

El señor Salazar Alonso explica lo sucedido en Málaga, culpando a las izquierdas. (Fuertes rumores, protestas de los socialistas y de las izquierdas).

El presidente llama la atención al ministro. (Fuertes protestas de los radicales).

El señor Salazar Alonso: Lo que hay en Málaga es un estado de delincuencia que solo puede resolverse con la Guardia civil. (Grandes aplausos de radicales y derechas).

El señor Ramos Acosta se levanta a hablar. (Protestas de los gubernamentales).

El presidente, con gran energía, dice que si parece mal su actuación, pueden presentar un voto de censura y se marchará inmediatamente. (Aplausos de los socialistas y de las izquierdas).

El señor Ramos Acosta protesta de las palabras del ministro diciendo que está a disposición suya para la interpelación.

El presidente levanta la sesión, pero el comunista señor Botívar se pone en pie y habla hasta que se dejan solo.

Son las nueve de la noche.

El señor Ramos contesta: Efectivamente; quiero hablar del trato inhumano de que han sido objeto algunas personas honorables que fueron detenidas.

El señor Salazar Alonso explica lo sucedido en Málaga, culpando a las izquierdas. (Fuertes rumores, protestas de los socialistas y de las izquierdas).

El presidente llama la atención al ministro. (Fuertes protestas de los radicales).

El señor Salazar Alonso: Lo que hay en Málaga es un estado de delincuencia que solo puede resolverse con la Guardia civil. (Grandes aplausos de radicales y derechas).

El señor Ramos Acosta se levanta a hablar. (Protestas de los gubernamentales).

El presidente, con gran energía, dice que si parece mal su actuación, pueden presentar un voto de censura y se marchará inmediatamente. (Aplausos de los socialistas y de las izquierdas).

El señor Ramos Acosta protesta de las palabras del ministro diciendo que está a disposición suya para la interpelación.

El presidente levanta la sesión, pero el comunista señor Botívar se pone en pie y habla hasta que se dejan solo.

Son las nueve de la noche.

El señor Ramos contesta: Efectivamente; quiero hablar del trato inhumano de que han sido objeto algunas personas honorables que fueron detenidas.

El señor Salazar Alonso explica lo sucedido en Málaga, culpando a las izquierdas. (Fuertes rumores, protestas de los socialistas y de las izquierdas).

El presidente llama la atención al ministro. (Fuertes protestas de los radicales).

El señor Salazar Alonso: Lo que hay en Málaga es un estado de delincuencia que solo puede resolverse con la Guardia civil. (Grandes aplausos de radicales y derechas).

El señor Ramos Acosta se levanta a hablar. (Protestas de los gubernamentales).

El presidente, con gran energía, dice que si parece mal su actuación, pueden presentar un voto de censura y se marchará inmediatamente. (Aplausos de los socialistas y de las izquierdas).

El señor Ramos Acosta protesta de las palabras del ministro diciendo que está a disposición suya para la interpelación.

El presidente levanta la sesión, pero el comunista señor Botívar se pone en pie y habla hasta que se dejan solo.

Son las nueve de la noche.

El señor Ramos contesta: Efectivamente; quiero hablar del trato inhumano de que han sido objeto algunas personas honorables que fueron detenidas.

El señor Salazar Alonso explica lo sucedido en Málaga, culpando a las izquierdas. (Fuertes rumores, protestas de los socialistas y de las izquierdas).

El presidente llama la atención al ministro. (Fuertes protestas de los radicales).

El señor Salazar Alonso: Lo que hay en Málaga es un estado de delincuencia que solo puede resolverse con la Guardia civil. (Grandes aplausos de radicales y derechas).

El señor Ramos Acosta se levanta a hablar. (Protestas de los gubernamentales).

El presidente, con gran energía, dice que si parece mal su actuación, pueden presentar un voto de censura y se marchará inmediatamente. (Aplausos de los socialistas y de las izquierdas).

El señor Ramos Acosta protesta de las palabras del ministro diciendo que está a disposición suya para la interpelación.

El presidente levanta la sesión, pero el comunista señor Botívar se pone en pie y habla hasta que se dejan solo.

Son las nueve de la noche.

El señor Ramos contesta: Efectivamente; quiero hablar del trato inhumano de que han sido objeto algunas personas honorables que fueron detenidas.

El señor Salazar Alonso explica lo sucedido en Málaga, culpando a las izquierdas. (Fuertes rumores, protestas de los socialistas y de las izquierdas).

El presidente llama la atención al ministro. (Fuertes protestas de los radicales).

El señor Salazar Alonso: Lo que hay en Málaga es un estado de delincuencia que solo puede resolverse con la Guardia civil. (Grandes aplausos de radicales y derechas).

El señor Ramos Acosta se levanta a hablar. (Protestas de los gubernamentales).

El presidente, con gran energía, dice que si parece mal su actuación, pueden presentar un voto de censura y se marchará inmediatamente. (Aplausos de los socialistas y de las izquierdas).

El señor Ramos Acosta protesta de las palabras del ministro diciendo que está a disposición suya para la interpelación.

El presidente levanta la sesión, pero el comunista señor Botívar se pone en pie y habla hasta que se dejan solo.

Son las nueve de la noche.

El señor Ramos contesta: Efectivamente; quiero hablar del trato inhumano de que han sido objeto algunas personas honorables que fueron detenidas.

El señor Salazar Alonso explica lo sucedido en Málaga, culpando a las izquierdas. (Fuertes rumores, protestas de los socialistas y de las izquierdas).

El presidente llama la atención al ministro. (Fuertes protestas de los radicales).

El señor Salazar Alonso: Lo que hay en Málaga es un estado de delincuencia que solo puede resolverse con la Guardia civil. (Grandes aplausos de radicales y derechas).

El señor Ramos Acosta se levanta a hablar. (Protestas de los gubernamentales).

El presidente, con gran energía, dice que si parece mal su actuación, pueden presentar un voto de censura y se marchará inmediatamente. (Aplausos de los socialistas y de las izquierdas).

El señor Ramos Acosta protesta de las palabras del ministro diciendo que está a disposición suya para la interpelación.

El presidente levanta la sesión, pero el comunista señor Botívar se pone en pie y habla hasta que se dejan solo.

Son las nueve de la noche.

El señor Ramos contesta: Efectivamente; quiero hablar del trato inhumano de que han sido objeto algunas personas honorables que fueron detenidas.

El señor Salazar Alonso explica lo sucedido en Málaga, culpando a las izquierdas. (Fuertes rumores, protestas de los socialistas y de las izquierdas).

El presidente llama la atención al ministro. (Fuertes protestas de los radicales).

El señor Salazar Alonso: Lo que hay en Málaga es un estado de delincuencia que solo puede resolverse con la Guardia civil. (Grandes aplausos de radicales y derechas).

El señor Ramos Acosta se levanta a hablar. (Protestas de los gubernamentales).

El presidente, con gran energía, dice que si parece mal su actuación, pueden presentar un voto de censura y se marchará inmediatamente. (Aplausos de los socialistas y de las izquierdas).

El señor Ramos Acosta protesta de las palabras del ministro diciendo que está a disposición suya para la interpelación.

El presidente levanta la sesión, pero el comunista señor Botívar se pone en pie y habla hasta que se dejan solo.

Son las nueve de la noche.

El señor Ramos contesta: Efectivamente; quiero hablar del trato inhumano de que han sido objeto algunas personas honorables que fueron detenidas.

El señor Salazar Alonso explica lo sucedido en Málaga, culpando a las izquierdas. (Fuertes rumores, protestas de los socialistas y de las izquierdas).

El presidente llama la atención al ministro. (Fuertes protestas de los radicales).

El señor Salazar Alonso: Lo que hay en Málaga es un estado de delincuencia que solo puede resolverse con la Guardia civil. (Grandes aplausos de radicales y derechas).

El señor Ramos Acosta se levanta a hablar. (Protestas de los gubernamentales).

El presidente, con gran energía, dice que si parece mal su actuación, pueden presentar un voto de censura y se marchará inmediatamente. (Aplausos de los socialistas y de las izquierdas).

El señor Ramos Acosta protesta de las palabras del ministro diciendo que está a disposición suya para la interpelación.

El presidente levanta la sesión, pero el comunista señor Botívar se pone en pie y habla hasta que se dejan solo.

Son las nueve de la noche.

PROVINCIAS

Desastrosa labor de las antiguas gestoras en algunas provincias. Noticias de Valencia, Barcelona y Zaragoza.

La huelga de Zaragoza

Zaragoza 7.—Se han practicado detenciones por coaccionar. Ante la prolongación de la huelga, las autoridades han redoblado las precauciones.

Guardias de Asalto y Seguridad patrullan por las calles en automóviles.

Hoy no saldrán periódicos. Por la tarde, los músicos que notaban en el Círculo comenzaron a ensayar una obra que debía estrenar por la noche la Compañía Rambal, pero apenas comenzado el trabajo se persón en el teatro un representante de la U. G. T. con la orden de huelga y se suspendió el ensayo.

La Federación de músicos ha sido suspendida. Tranvías y autobuses cesaron de circular el anoche.

En la sesión del Ayuntamiento, la minoría socialista propuso que el alcalde interviniera para resolver el conflicto.

Anoche se reunió la Federación patronal y acordó por unanimidad solidarizarse en su actitud con los patronos que han modificado los contratos de trabajo.

Los camareros de los hoteles han abandonado también el trabajo. El alcalde cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento inició a las diez de la noche, gestiones para resolver el conflicto. Se reunió con la patronal, la cual le entregó una nota diciendo que el actual conflicto tiene carácter de los clasificados entre las autoridades y los obreros y que ellos se someterían a la ley, advirtiendo que la interpretación de esta ley harían con la mayor benevolencia.

Seguidamente se reunió con los obreros, quienes se manifestaron que para la resolución del conflicto es necesario que se reintegren al trabajo todos los obreros despedidos.

«Es completamente falso atribuir sólo al capital o sólo al trabajo lo que ha resultado de la eficaz colaboración de ambos; y es totalmente injusto que el uno o el otro desconociendo la eficacia de la otra parte, se alce con todo el fruto.»
(Pío XI en su encíclica Cuadragésimo Año).

J. O. C.

«La naturaleza no pretende de los padres solamente la generación de la prole, sino también su desarrollo y progreso hasta el perfecto estado del hombre en cuanto es hombre, o sea el estado de virtud.»
(Santo Tomás de Aquino).

Hoja de la Juventud Católico-Social Obrera de Burgos

La oración jocista

No es una oración más para recitarla a flor de labio, no es una fórmula vacía de sentido, vaga, para dicha de memoria, por quien no comprende el sentido de las palabras que pronuncia.
No, la oración del jocista ha de ser una oración real y personal.
El jocista pondrá en cada palabra el reflejo actual de su alma, abrirá su corazón al Padre, para cantarle a su manera las alabanzas y pedirle abundantes gracias para sí y para los demás.
En esta conversación íntima, sencilla, filial, de nuestra alma con Dios, hemos de elevar hacia El el sentimiento de «nuestro» corazón y «nuestras» pensamientos, hemos de contarle «nuestras» miserias y «nuestras» alegrías, implorándole de su ayuda para nosotros y para nuestro apostolado.
El breve comentario que sigue a la oración no hace sino ayudar al joven obrero a hacer su propio comentario, personal, el único que vale de verdad.
Esta es la oración:
«Señor yo te ofrezco mi jornada entera, mi trabajo, mis luchas, mis alegrías, mis penas.
Mi jornada entera... Esta jornada es una mina de riquezas deslumbrantes y sin embargo ¡cuántos cristianos pasan, distraidamente, al lado de estos tesoros, sin utilizarlos, sin sospecharlos siquiera!
Mi trabajo... Ofrecer todas las mañanas nuestro trabajo a Cristo obrero, al Artífice del mundo, unirnos a él, todos los días a la gran obra del Criador, ser nosotros, tan pequeños, colaboradores de El, que es tan grande...
Mis luchas... Sobre todo en este ambiente de trabajo, medio hostil a mi ideal. Luchas contra las dañosas influencias de los obreros adultos, de los compañeros entregados a los vicios y al error... luchas por mejorar las con-

diciones del trabajo... lucha incesante para conservar puro mi corazón... sin olvidarme de las luchas contra mí mismo; contra mi egoísmo, mi pereza, mi vanidad, todas mis debilidades... Pero estoy orgulloso de ser un luchador, y un luchador para el bien, para el ideal... con el que lucha contra el mundo.
Mis alegrías... También las tengo, a pesar de todo... Alegría de ver mi trabajo bien acabado, alegrías familiares, alegría apostólica: esta suprema alegría de haber recuperado para Cristo a un compañero que se perdía... esta alegría extraordinaria al volver a casa por la tarde fatigado, si; pero extraordinariamente dichoso de haber empleado todo el día para la J. O. C., para el Maestro. ¡Alegrías superiores, alegrías incomparables, de militante! ¡Si todos los jocistas pudiesen gustarlas, qué agradable les sería ofrecerlas!
Mis penas... También tienen su lugar en la jornada.
La lucha no es siempre victoriosa... Quiénes me rodean, en el taller, en casa, en todas partes, no siempre me comprenden... Por mi ideal he de sufrir vejaciones, tal vez injurias... y además las penas ordinarias de la vida... Si, todo esto puede entristecerme a veces, inundar de melancolía mi espíritu; pero nunca hacerme vacilar.
Además, qué riqueza espiritual, ofrecer generosamente estas penas y asociarlas, aunque tan pequeñas a los sufrimientos infinitos de Cristo, para aligerar en una parte el peso de su cruz, para trabajar con él por el rescate completo de la clase obrera.
Nuestra vida entera hemos de ofrecerla a Jesucristo.
(De la revista «J. O. C.», órgano de la Juventud Obrera Católica de Bélgica).
Por la transcripción,
L. M. G.

AVSOS Y CONVOCATORIAS

FEDERACION DE SINDICATOS CATORICOS DE OBREROS.
Mañana, día 8, a las tres y media de la tarde, celebrará su sesión mensual ordinaria, la Junta directiva.
El orden de la sesión será este:
1.º Lectura de acta anterior.
2.º Solicitud de licencia que reclama el secretario general.
3.º Dimisión del vicepresidente primero.
4.º Estudio de las cuotas que han de pagar los Sindicatos femeninos y provinciales.
5.º Informe de la Comisión de propaganda.
6.º Proyectos para la fiesta del trabajo.
7.º Asuntos de trámite.
8.º Ruegos y preguntas.
Se recuerda a todos los presidentes y delegados de los Sindicatos su obligación de asistir puntualmente a esta reunión.
Cumpliendo, contribuirá al mayor y mejor desarrollo de la obra de sindicación católica que es esta encomendada. Abstiniéndose de asistir incurrirán en la censura de sus compañeros y mandatarios, y además incurrirán en las sanciones que el reglamento determina.
COMISION DE EXCURSIONES.—EXCURSION A MADRID.
La Comisión de excursiones ha señalado el siguiente horario:
Día 14.—Salida a las cuatro de la madrugada de la Plaza de Prim (Portales de Antón).
Día 14.—Llegada a Madrid aproximadamente a las nueve y media de la mañana, aparcándose en la Glorieta de Quevedo.
Día 15.—Salida de Madrid, a las ocho de la noche, de la misma Glorieta de Quevedo.
Se ruega a todos los excursionistas que pasen a canjear las tarjetas provisionales por el billete.
EXCURSION A MELGAR DE FERNAMENTAL.
La Comisión hará todo lo posible para contratar un tercer coche para que puedan acudir el día 15 a Melgar más socios que los que con representación oficial han de asistir.

El viaje de ida y vuelta costará cinco pesetas.
La salida de Burgos, a la vez que los coches oficiales, han de llevar las representaciones oficiales y la Schola Cantorum y Cuadro Dramático.
La salida de Melgar inmediatamente después de celebrada la velada teatral.
Se reciben inscripciones hasta el jueves próximo día 12.

EJERCICIOS ESPIRITUALES.

El próximo domingo, día 15 del actual, darán comienzo los ejercicios espirituales con que los obreros todos afiliados a los Sindicatos católicos han de preparar sus almas para recibir con mayor fruto a Jesús Sacramentado el día del Patrocinio de San José y cumplir así el precepto de la Iglesia de «contemplar por Pascua Florida».
Ocupará la sagrada cátedra el sabio jesuita P. Joaquín Azpiroz, formado muy sólidamente en cuestiones sociales y obreras.
No es preciso recomendar la asiduosidad porque todos tenemos especialísimo interés en prepararnos a cumplir bien nuestros deberes religiosos y en cooperar al esplendor de la fiesta de nuestro Santo Patrono, que no cesa de derramar sus gracias y sus dones sobre nosotros y nuestras organizaciones.
Darán comienzo el domingo 15, a las ocho de la noche, en el salón del Círculo, como de costumbre.



A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía **La Unión y el Fénix Español**
La ley os obliga desde el primero de Abril. Subalterno de la Compañía en Burgos.
LUIS GALLARDO
Oficina: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 14.
Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

MELGAR DE FERNAMENTAL

El día 15 de Abril, la Sociedad Agrupación Católico-Obrera de esta villa, celebrará una brillante fiesta con motivo de la bendición de la bandera e inauguración del domicilio Social, con arreglo al siguiente programa:

- POR LA MAÑANA**
A LAS SIETE.—Misa de comunión general, armonizada con motetes por la Schola Cantorum de las Juventudes Católicas de la villa.
A LAS OCHO.—Desayuno en el domicilio social.
A LAS DIEZ.—Misa solemne, cantada por la Schola Cantorum de la Juventud Católico Social Obrera de Burgos.
El Sermón estará a cargo del M. I. Sr. D. Matías Alonso, Consejero de la Federación de Sindicatos Agrarios de Palencia.
Al principio de la Misa se bendicirá la nueva Bandera y al fin, todos los socios desfilarán delante de ella.
A LAS DOCE.—Expansión por la villa y cambio de impresiones entre los muchos Sindicatos Obreros que han prometido honrarnos con su presencia.
A LA UNA.—Comida íntima para todos aquellos que quieren participar de ella, para lo cual deberán avisar con unos días de anticipación, para reservarse la correspondiente tarjeta.
POR LA TARDE
A LAS TRES.—Mitin de afirmación Católico Social (previo permiso de la autoridad competente) en el que tomarán parte:
D. Lorenzo Arcos, de la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Burgos.
D. Felipe Ortega, de la Juventud Católico Social Obrera de Burgos.
D. Ambrosio Rebolledo, de la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Valladolid.
D. Alejandro Rafael, de la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Palencia.
Cerrará el grandioso acto D. Dimas de Madariaga, Presidente de la Confederación de Sindicatos Católicos de Obreros de España y Diputado a Cortes.
A LAS SIETE Y MEDIA.—Velada en el Teatro Marcos a cargo del Cuadro Dramático de la Juventud Católico-Social de Obreros de Burgos.

¡Obreros! por la libertad y la justicia, acudid al mitin para que ante la clarividencia de la doctrina Social Católica, podamos gritar todos unidos: «¡Viva el Sindicalismo Católico!» el único que puede contener la ola avasalladora del sindicalismo rojo, el único que puede asegurar la libertad y mejorar la condición del obrero, sin peligro de los intereses legítimos de la sociedad.

LA DIRECTIVA.
Melgar de Fernamental, Abril 1934.

Noticario de las Puntualizando secciones

BIBLIOTECA CIRCULANTE.
El Círculo de Estudios, a quien la Junta Directiva encomendó el cuidado y servicio de la biblioteca ha mejorado notablemente este establecimiento un turno de bibliotecarios que todos los días laborables de siete y media a nueve y media de la tarde, prestarán el servicio de entrega de libros, tanto para su lectura en la misma biblioteca, como para llevarlos a casa sus socios.
Se encomienda muy encarecidamente a todos cuantos tengan que hacer uso de la biblioteca que sean gustosos y exactamente las prescripciones establecidas, tanto para la permanencia en el salón de lectura, como sobre el trato que se debe dar a libros y periódicos.
Los bibliotecarios, por riguroso turno, actuarán en la siguiente forma:
Los lunes, José Rodríguez.
Los martes, Emilio Casado.
Los miércoles, Julián Gutiérrez.
Los jueves, Pedro Mencía.
Los viernes, Matías Martínez.
Los sábados, Emilio Arroyo.
Todos estos compañeros nuestros van a realizar en beneficio de todos y sin ninguna otra recompensa que su interna satisfacción, el sacrificio, no pequeño, de estar un día por semana completamente a la disposición de los lectores y es preciso que éstos, en justa correspondencia, se muestran respetuosos a todas las indicaciones que los bibliotecarios les hacen en cumplimiento de la misión que se les ha encomendado y que tan generosamente han aceptado.

No ha de terminarse esta reseña sin poner de relieve, para que lo conozcan todos y todos lo agradezcan, los excelentes servicios que como bibliotecarios han prestado Antonio José Alonso y Antonio Carrera. Aquél durante una gran temporada y éste hasta la nueva organización han hecho todo cuanto podían que no siempre era lo más fácil, porque la entrega de libros se realizara.
Quede aquí consignado nuestro aplauso y nuestro agradecimiento.

Memoria de un viaje a Roma

Elegido por la Junta directiva de la C. S. O. a la última hora en el momento de presentarse a nuestra Sociedad en la peregrinación a Roma que la Juventud Católica Española organizó con motivo del Año Santo, aprovecho hoy gustoso en las columnas de nuestra «Página Jocista» para dar a conocer a todos los socios mis impresiones y hacer un pequeño resumen de cada uno de los actos allí celebrados y digo pequeño porque yo no podré dar cumplida explicación ni con la pluma ni con la palabra.
No hay lenguaje humano que pueda explicar la grandiosidad de cada uno de los actos allí celebrados, ni tampoco explicar tanta belleza como encierra la ciudad de Roma. Es tan grande la emoción que se apoderaba de nosotros que durante toda nuestra vida tendremos en nuestra memoria los días grandes y venturosos de la peregrinación a Roma. Cada uno de los actos allí celebrados han sido todos grandiosos: llegada a Roma, Hora Santa en la que por especial atención del Santo Padre y queriendo así demostrar su cariño que sienta hacia nuestra patria y querida Patria fuimos los únicos que fuimos a asistir a dicho acto, el Jubileo que tan poderosamente ha admirado y llamado la atención de todos por el número de peregrinos y por el orden y disciplina demostrados en todas las visitas, el acto del Coliseo Romano, en donde una vez en el centro del mismo y pisando sobre la misma arena que fué regada con el sangre de los mártires del Cristianismo nuestro Primado, los obispos de la Patria, el acto de confraternidad con la Juventud Italiana en su domicilio, y por fin la emocionante, grande y nunca olvidada para todos los jóvenes, audiencia del Santo Padre que ha sido el acto que más ha conmovido y emocionado nuestro corazón, resultando un verdadero apoteosis en grandeza y esplendor.
Para no ser tan extenso y poder dar cabida a los diversos artículos que aparecen en nuestra Hoja lo dividiré en dos partes: primera, viaje, y segunda, estancia en Roma. Por hoy me limitaré a dar cuenta del viaje.
El lunes, día 12 de marzo, fecha señalada para la concentración de los peregrinos en la estación de Barcelona, mucho antes de las seis de la mañana, hora indicada para la concentración, la espaciosa y espléndida sala de la estación M. Z. A. resulta insuficiente para dar cabida a los mil y pico de jóvenes que esperan con impaciencia y alegría la hora de salida.
El Consejo Central de la Juventud va distribuyendo a cada peregrino una guía manual y un folioario de vales que ha de ser entregado por cada peregrino a su jefe de grupo y ha de servir para la comida en ruta. Los que van teniendo todos estos requisitos van formando una gran columna y van avanzando por la vía de la estación para dar la bienvenida a los peregrinos que están marcados cada uno con una letra y los peregrinos aguardamos con impaciencia la hora de salida del tren que nos ha de conducir a Roma.
A las nueve en punto el silbido de la máquina anuncia a los peregrinos la salida del tren que segundos después después arranca y se separa de agujas para emprender camino hacia Port-Bou, adonde llegamos a las once de la mañana. Media hora después hacemos entrada en la frontera de Francia, cuyo nombre es Cerbere, donde nos espera la primera aduana y cada peregrino, con su maleta en la mano y el pasaporte que van presentando a los carabineros y policía francesa, operación pesosa y duradera, pero que los policías franceses no hacen con mucho detenimiento por el número tan grande de peregrinos; y cambiamos de tren y nos encontramos ya en tierra francesa y en tren francés, el cual nos gustó mucho y es a la vez bastante cómodo, que nos vendrá bien para descansar, hemos de pasar en él algunas horas de la noche.

A la una hacemos entrada en la bella ciudad de Manresa, donde nos apeamos para cenar en la fonda de la estación, donde todavía no sentimos los alimentos flojos y escasos que nos aguardan después.
Terminada esta faena nos dedicamos a aprovechar el tiempo que nos queda, pues tenemos de parada una hora, en ver la ciudad de Marsella, la cual que nos quedamos admirados de su belleza. Y otra vez al tren a buscar un nuevo día y camino de otra frontera.
Llegamos a Ventimilla el martes día 13, a las dos y veinte y otra vez con la maleta en la mano para pasar al último tren que nos ha de llevar por fin a Roma, donde tenemos ganas de llegar para poder admirar pronto las maravillas de Roma.
Desde este punto y una vez cambiados de tren, que es más incómodo que el anterior, montan al mismo tiempo los policías italianos que durante el trayecto van examinando el pasaporte de cada viajero y que una vez sellado con el sello de entrada en la frontera italiana van entregando a cada uno, no sin antes haberse fijado bien en todos los requisitos indispensables.
Y llegamos a Génova, la bella ciudad de Italia, a las ocho de la mañana, donde nos apeamos para desayunar en la fonda de la estación, donde rápidamente volvemos a tomar el tren que es la última etapa del viaje, aunque algo molesto y pesado por lo largo, se hizo corto.
El paisaje es muy bonito, una lástima que el bello paisaje de la costa azul lo pasáramos de noche y no pudiéramos admirarlo.
Del viaje hemos de reseñar también la nota simpática y agradable del Obispo de Santander, que con su amabilidad y simpatía en el carácter, recorre el tren y va de vagón en vagón conversando con los jóvenes, en donde en unos van andaluces, en otros asturianos, en otros castellanos, en otros leoneses; de todas las regiones de España por muy lejanas que sean, no ha habido una que no haya mandado su representación y a cada uno le va hablando y preguntando por el viaje. El tren sigue avanzando, a lo lejos, distinguimos ya las luces de la rica, bella, fuerte y poderosa ciudad de Roma, que con tanta impaciencia esperamos, donde llegamos después de un viaje de 35 horas, a las siete y cuarto de la noche.
Excuso decir que el entusiasmo y la alegría que se apodera de nosotros es tan grande, que no acertamos a comprender donde nos hallamos; nos apeamos del tren y ya fuera de la estación nos esperan los mozos de los distintos hoteles, cada uno portador de un cartel con el nombre del hotel donde hemos de ser alojados por regiones (pues nos han agrupado por regiones en las fondas). Vamos todos detrás del mozo del hotel por las calles de Roma hasta llegar al sitio destinado donde una vez alojados nos aseamos y cambiamos de ropa, nos lanzamos a la calle a pasear y a orientarnos un poquito y a hacer ganas de cenar y después de la cena a descansar para la faena que hemos de empezar al día siguiente.
Durante el viaje no ha faltado el buen humor propio de los años. Tampoco que no pasáramos sin reseñar que durante el viaje el Consejo Central postuló para el peregrino para allegar fondos para el Papa, alcanzando lo recaudado la suma de once mil pesetas, demostrando así el afecto y cariño que sienten los españoles a Su Santidad.
Por hoy nada más, que sirven estas mal hilvanadas líneas que hoy aparecen en nuestra Hoja para dar idea de la primera parte de mi Memoria.
TOLOMEO ALVAREZ
Burgos 4-4-934.

de la obligación común de obrar. No me atrevería porque las huelgas son como las guerras y los resultados de ellas, al final de la jornada, son desastrosos aun para los mismos vencedores. Esto deben tenerlo presente tanto los obreros como los patronos. Y es indispensable que los patronos se persuadan de que los derechos de los obreros deben ser atendidos con verdadero espíritu cristiano, único medio de poder lograr el bienestar general para bien de la humanidad.
UN OBRERO CATOLICO
Toda la correspondencia de EL CASTELLANO diríjase al apartado número 95

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 379,5	Máxima a la sombra 11,0	A las siete de la mañana SO
A las ocho de la tarde 678,5	Mínima a la sombra 4,0	A las ocho de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 8,0

PAGINA AGRO-PECUARIA

El estiércol, la preparación racional y empleo adecuado

Por Francisco Domínguez García Tejero, ingeniero agrónomo de la Confederación del Duero.

Su necesidad.—La planta extrae del suelo disueltos en el agua la mayor parte de los alimentos que necesita: es indispensable, por lo tanto, ponerlos a su disposición, para evitar que acaben por agotarse los que en él existen; de aquí la necesidad de empleo de abonos en general y del estiércol en particular. Pero no es éste el fin único que se consigue con la estercoladura, ni siquiera el más importante: la acción del estiércol es insustituible, por dotar a la tierra de la materia orgánica preciosa, sin la cual no puede haber fertilidad; en esta vida multitud de microorganismos absolutamente indispensables para el cultivo, cuya vida es imposible si la materia orgánica desaparece, y como ésta se consume lentamente, es preciso restituirla, mediante la adición del estiércol precisamente, sin que se pueda substituir su acción con el empleo de abonos químicos, ya que el empleo abusivo de éstos puede llegar a ser contraproducente, por mineralizar y, por consiguiente, esterilizar la tierra.

En los regadíos, sobre todo, el empleo de la materia orgánica es absolutamente necesario; sin ella, el agua del riego lavaría las tierras arrastrando las materias nutritivas, llegando a ser ruinoso el cultivo. Adicionando estiércol se evita este inconveniente, pues aquí reacciona con los elementos del suelo y forma diversos compuestos, que son retenidos por el poder absorbente. Tal importancia concedemos a este principio agronómico, que antes aconsejaremos prescindir del riego que del abono orgánico; la estercoladura es una de las prácticas del regadío, de la que no se puede prescindir.

En los suelos muy arenosos o muy compactos, la materia orgánica tiene otro papel importante, aumentando la capacidad de los primeros y dando soltura a los segundos y reteniendo en los arenosos mayor cantidad de agua, que, de otro modo, se filtraría.

filtran las aguas, o se deja en los corrales, donde las gallinas se encargan de desmenuarlo, impidiendo que se pudra. El estiércol, expuesto al aire, pierde cantidades considerables de principios nutritivos, especialmente nitrógeno, que es el elemento más caro de cuantos hay que adicionar al suelo. Es preciso recoger el estiércol tan pronto se produzca y llevarlo al estercolero, depositándolo por capas uniformes y apisonadas; conviene regar el montón, para activar la fermentación y que se forme una atmósfera de anhídrido carbónico que impida el desprendimiento de amoníaco.

El suelo del estercolero deberá ser impermeable, y para ello habrá que apisonarlo fuertemente, si es arcilloso, en cuyo caso puede bastar con esta operación; de lo contrario, se deberá embalsosar o enladrillar y se dispondrá un pozo o letrina para recoger los líquidos, con que se regará el montón frecuentemente.

Una práctica perjudicial, en la forma que se efectúa, es la del traspaleo del montón; a veces puede ser conveniente como medio de activar y uniformar la fermentación; pero en este caso deberán escogerse días húmedos y de poco viento, cortando el montón en fajas verticales. De no hacerlo así, se corre el riesgo de suspender la fermentación de un modo definitivo y de perder cantidades considerables de amoníaco.

Es conveniente recubrir el estiércol con una capa de paja o tierra que impida la desecación.

La estercoladura.—Es muy frecuente en los agricultores repartir el estiércol formando montoncillos sobre la superficie del campo, dejándolo en esta forma durante varios días. Lo único que se consigue con este sistema de estercolar es que fermenten los montones rápida y desiguamente y se volatilicen grandes cantidades de amoníaco; las lluvias, a su vez, arrastran los elementos solubles, impregnando de purín la tierra que está en contacto con el montón, mientras éste queda reducido a una masa pajosa, que, al extenderla, efectúa un abonado irregular.

El estiércol hay que llevarlo a la tierra en el momento preciso en que se va a incorporar, debiendo extenderlo inmediatamente y enterrarlo acto seguido. Es preciso repartirlo de la manera más uniforme posible, poniendo en ello especial empeño, para evitar esas irregularidades en la producción, que, con sólo observar la

Fin de las Hernias

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista SR. TORRENT, que le han puesto fin para siempre, defendiéndola reducida a la nada. **Hombres, Mujeres y Niños**, que tenéis hernia pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa, todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos, que no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Hechados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el próximo MARTES día 10 del corriente.

NOTAS: En Bilbao, el día 8, en el Hotel Marañón (Correo, 2º). en Logroño, el día 9 en el Hotel Paris; en Valladolid, el día 11, en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 13, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

El carbunco "bacera" de los ganados

Por Severo Curá, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria de Tenerife.

RESUMEN O MANDAMIENTOS CONTRA LA BACERA.

I. Darás cuenta a las autoridades cuando se te mueran uno o varios animales sin estar seguro de la causa de su muerte.

II. Separarás y aislarás inmediatamente a los demás que hayan estado junto al muerto.

III. No sangrarás a ninguna res enferma que presente síntomas graves, y menos si han ocurrido casos de carbunco en tus reses, o en las vecinas.

IV. No descuidarás ninguna res sin saber de qué murió.

V. Destruirás por el fuego, o ser posible, toda res muerta, de carbunco o de cualquier enfermedad de corta duración, enterrándola en forma debida si no pudo destruirse.

VI. Taparás bien con paños o trapos, estopa o algodón las aberturas naturales de la res (boca, nariz, «natura» y «curso»), cuando se hayan trasladado sus cadáveres.

VII. Quemarás las mantas y sacos que se hayan usado en el animal, así como la paja, pimientos estiércol y todo cuanto haya podido contaminar con sangre, orinas, «bostas», mocos y «haberios».

VIII. Desinfectarás los carros o rastras en que se transportó el cadáver del animal, así como el rastrero, si lo dejó.

IX. Rodearás el terreno en que fué enterrado con empalizada o pared, para que no puedan pastar en él otros animales.

X. Vacunarás y revacunarás las crías y reses recién compradas, no juntando estas con las de casa hasta pasados veinte días.

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

(1) Nosotros, que ya en la Península habíamos practicado la vacunación anticarbuncosa en unas 4.000 reses, con vacunas de diferentes Instituciones nacionales y extranjeras, sin que ocurriera más que algún que otro accidente y un muy pequeño número de bajas llevamos vacunadas solamente en esta isla más de 3.000 con vacunas procedentes del Instituto de Suoterapia Pecuaria (cuya mayor parte fué proporcionada gratuitamente por el Consejo provincial de Fomento de Tenerife, siempre alén to a todo cuanto redunde en pro de la ganadería), sin que haya ocurrido ninguna baja por efecto de la vacuna. De las 6.000 inyecciones puestas, aproximadamente, pues cada res recibió la primera y segunda

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

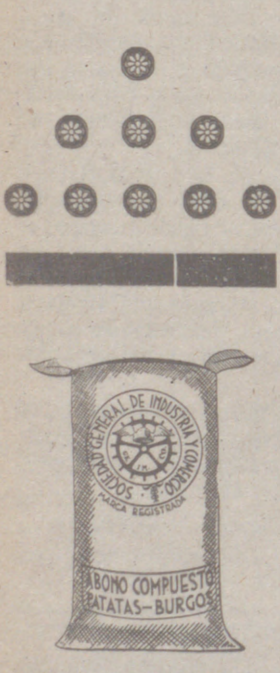
vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave. Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

PATATAS

Labradores, no malgastéis vuestro dinero comprando **ABONOS COMPUESTOS** de marcas : : : desconocidas : : : :

Los resultados obtenidos con las dos fórmulas que figuran en estos sacos, acreditan su enorme consumo, por haberse demostrado ser los más adecuados en esta región.

Garantizaréis vuestras cosechas exigiendo de vuestro abastecedor : : : : estas marcas : : : :



De venta en los principales almacenes

CONSULTAS A

Felipe Ibáñez BURGOS

Los mercados

Burgos 6
MERCADO DE GANADO
Bueyes a 16'50 pesetas arroba en vivo
Carneros, a 1'40 kilo
Terneras, de a 1'90
Ovejas, a 1'05.
Corderos macacos, a 1'60
Lechazos, a 2'57.
Corderas, a 1'55

MERCADO DE GRANOS
Trigo rojo, a precio de tasa.
Centeno, a 85 reales fanega.
Cebada, a 44.
Yeros, a 72.
Lentejas, a 60.
Avena, a 52.

LERMA 4-IV-1934.
Entrada de todo grano 1.600 fanegas.
Trigo mocho, a 85 reales fanega.
Idem rojo, a 85.
Id. blanquillo, a 86.
Centeno, a 82.
Cebada, a 45.
Avena, a 52.
Yeros, a 66.
Titos, a 64 fanega.
Algarobas, a 64.
Patatas, a 8 reales arroba
Alubias, a 1'50 kilo.
Cerdos al destete, de 60 90 a pias. uno

SALAS DE LOS INFANTES 5-IV-34.
Entrada de todo grano 525 fanegas.
Trigo mocho, a 85 reales.
Idem rojo, a 82.
Centeno a 62.
Cebada, a 48.
Yeros a 72.
Avena, a 56.
Alubias, a 4'50 el celemin.
Patatas, a 8, 9 y 10 reales arroba.
Cerdos, al destete, de 45 a 70 pesetas. uno.

LA HORRA
Los precios de los productos agrícolas son:
Trigo, 49,50 pesetas los 100 kilos.
Cebada, 30.
Avena, 28.
Titos, 35.
Yeros, 36.
Habas, 42.
Patatas, 25.
Harina extra, 65.

BRIVIESCA
Trigo rojo, a 90 reales fanega.
Cebada, a 40.
Avena a 59.
Yeros, a 78.
Habas, a 66.
Mueles, a 60.
Centeno a 62.
Patatas, a 8 reales arroba.

Labradores! Hortelanos! Agricultores!
¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que enloquecen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad **TOPICIDA HUARTE** y quedarán destruidos.
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Horigüela.—Covarrubias (Burgos).

El excelente Nitrato de Cal IG
ESTE AÑO EL MAS BARATO DE TODOS

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
D. Emilio Bidegain Prieto, Burgos, Concepción, 11
Representante regional:

Jefatura de Industria de la provincia de Burgos

Tarifas que se aplican en Quintanarroya e Hinojar del Rey por la empresa "Molino del Curato"

Por una lámpara de 10 vatios, fija, 2 pesetas mensuales.
Por una id. de id., conmutada, 2,50 ídem ídem.
Examinados todos los antecedentes que obran en el archivo de esta Jefatura, las tarifas que se publican son efectivamente las que deben de aplicarse por la empresa Burgos 7 de marzo de 1934.—El Ingeniero, A. Chávarri.

El escudo... sesión de... los estatutos... llamados... na. La nación... nacionalismo... concepto de... ción, algo de... patriótico.
Corrió el... cargo de los... promovieron... puestas de la... noria y singu... Monzón y Car... abandonaron a... salón diciend... nada tienen q...
Claro que e... el microcos... aunque condic... y los socialis... tampoco se... vasos. Lo que... y otros terna... to nadie tiene... lo que está so...
Pero no es... actitudes de... que queremos... a los estatuto...

La minoría... to: que los q... ca como la... saciones.
«En cuanto... do», ha dicho... no? Aznaga q... dado la causa...
Y el señor... se valdrá, p... fiamiento, alg... Cámara para... mador.
Así están l... ción; así fós... pañol que no... far en vano... y otros se p... cima de sus j... go hay que e... el instituto d...
Como en e... cervantino, d... quién con m... año, calará e... to, más de... uno de acud... tra se daría... los españoles... conocerán ja... de la revoluc...

El gerente... «Bernarda»... ha recibido...
Le dice qu... atacadores a... nante, se en... correspondier... robado, a d... quiere sufrir...
«Qué psico... dor que así s... promiso que... de la banda...
Y esto hac... claraciones d... bajan a jor...

Gobi

SECCION P CULTURA

En este d... la Dirección... ra el sigui...
«Queda ap... oficio cuatro... te el mes a... mos que r... Marzo últim... senta y cu... centimos los... minado fami... centimos kil...
Lo que se... periódico... nocimiento... debiendo lo... ros en sus... de pan faja... carteles per... público.
Burgos 7... Gobernador... Rivera».

TRIE

Señalamiento

SALA DE L... Plecto de r... vindicación de... gado de Que... Ricardo Urbe... tamiento de l...

SENTENCIAS

En la caus... de Instrucció... sobre daños, ... ga se ha dicta... libremente co... tas de oficio.
—En la cau... de Instrucció... tentativa de h... Conde, se ha... viéndole libe... las cosas...